

UN PROBLEMA TRASCENDENTAL

La despoblación de los campos

Se ha hablado mil veces de las causas del éxodo del campo hacia las ciudades. Ellas son múltiples y complejas; y en consecuencia múltiples son también y complejos los remedios que deben aplicarse a ese mal gravísimo. No estará de sobra insistir en tan importante materia, haciendo especial hincapié en algunos, menos tratados acaso, pero, con todo, eficacísimos en grado sumo.

Sea el primero el que se refiere al servicio militar obligatorio de cuño liberal. «Todos deben servir igualmente» en el ejército», dicen y aclaman los amantes de la igualdad absoluta; y en consecuencia todos los mozos agricultores dejan el campo y van a la ciudad, y allí se encariñan con la vida moderna con todas sus frivolidades, vanidades, ostentaciones, y lujos, ambiciones e ilusiones, y acaso se enamoran también de sus vicios. Allí se perturban y desorientan sus inteligencias y se pervierten sus corazones. Terminado ya el servicio militar, y estragado ya su gusto moral, ¿quién es el mozo, hijo de familia labriega, que tiene algún deseo de volver a las humildes faenas del campo? Este gravísimo inconveniente de la actual organización del servicio militar lo ha apreciado en toda su extensión en España el Gobierno de Primo de Rivera y parece que está dispuesto a poner un remedio eficaz y definitivo buscando la manera de que los jóvenes campesinos puedan prestar su servicio a la patria, sin que por otra parte la perjudiquen gravísimamente con el abandono por lo menos temporal, y muchas veces definitivo, de las faenas agrícolas que estaban naturalmente destinados.

En otras naciones hemos visto puesto en práctica con buenos resultados el funcionamiento de «Círculos de Estudios Sociales y Agrícolas» entre los soldados procedentes del campo, a fin de conservar y avivar en ellos el amor y aprecio de la vida campesina.

Otros medios se requieren además, de índole positiva: uno es mejorar en la medida de lo posible las condiciones de vida en las pequeñas villas y aldeas. La gente carece allí muy de ordinario de las más elementales comodidades de la sociedad moderna respecto de la comida, del vestido, de la vivienda, del trabajo, y aún del descanso mismo; pues en los días de fiesta y en las horas de ocio el aburrimiento invade sobre todo a los jóvenes que carecen de medios variados y honestos de diversión y esparcimiento. No; no es posible ya en la actualidad, mantener impunemente esta diferencia irritante entre las ciudades, para cu-

ya urbanización, engrandecimiento y embellecimiento se gastan muchos millones, y las pobrísimas y descuidadas aldeas de los campos para las cuales no hay apenas la más pequeña mejora material en muchos años.

Se me ocurre a este propósito una donosa iniciativa. bueno sería tal vez poner a todos los que en las grandes ciudades entran en lugares de diversión o compran objetos no necesarios para la vida, un pequeño impuesto con el cual se pudiera poco a poco ir proveyendo a los más abandonados villorrios, de todas aquellas mejoras materiales que se consideran hoy necesarias para la vida y para la higiene.

Pero ciertamente que lo más eficaz en este asunto es todo lo que se refiere a la formación del futuro labriego. Si ya en la escuela primaria se hiciera entender prácticamente al niño las ventajas y la importancia suma de la vida del campo, y por otra parte se le explicara de una manera viva y gráfica los gravísimos inconvenientes que tiene a su vez la vida de la ciudad, y se procurara sobre todo excitar en el niño el amor a todo lo que al campo y a su tierra se refiere, es decir, si la escuela agrícola en su fondo y en su forma, en las materias que se enseñaran y sobre todo en su espíritu, cierto es que los jóvenes no se separarían después tan fácilmente del terruño que les vio nacer, y de la casa en donde se guardan todas las tradiciones y recuerdos venerados de sus padres y de sus abuelos.

Con todo, ha comenzado ya por dicha nuestra en los pueblos hispanoamericanos la dudabilísima tarea en este sentido; y es la organización de cursillos agrícolas para los maestros rurales, a fin de que éstos a su vez estén luego más capacitados para la formación y educación agrícola de sus alumnos: Así se ha hecho ya por lo que toca a España en Zaragoza y en Salamanca, y seguramente que

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de
Citroens - Fords - Chevrolets

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

no han sido éstas solamente las ciudades que han realizado tan bello y patriótico ideal. En las normales debía darse más importancia a los estudios agrícolas, y en las escuelas oficiales del Estado debía hacerse lo que entendemos se está practicando ya en otras naciones, a saber: iniciar y aficionar a los niños en las labores del campo para lo cual tienen a su disposición las escuelas y sus maestros pequeños huertos escolares, aún en las grandes ciudades industriales, cuando ello es posible.

Parecido fin tienen las clases prácticas de agricultura que en algunas ciudades extranjeras se dan a los obreros industriales en paro forzoso, pues en ellas se habilitan para los trabajos del campo; y a lo mejor se animan en ciertas ocasiones, y acuciado por la necesidad, a buscar su modo de vivir en las regiones agrícolas.

Por último no hay que ocultar que la causa principal de la despoblación de los campos es el afán de la vida moderna, cónmoda, sensual y aún viciosa. Cuanto más haya de moralidad y de vida cristiana entre los campesinos, menos afán habrá entre ellos de irse a la ciudad en busca de las diversiones y placeres de la vida moderna.

He aquí por qué la acción moralizadora y apostólica del párroco rural tiene una importancia capitalísima en este gravísimo problema; y he aquí por qué el Gobierno debiera hacer todo lo posible en favor suyo, de su bienestar, de su dignidad y prestigio.

S. de P.

LEA V. TERUEL

Olvido imperdonable

No tratamos en estas mal hilvanadas líneas de ejercer la propaganda vulgar e interesada, más propia de profesionales gaceteros que de serios articulistas. Tratamos lisa y llanamente de hacer un respetuoso llamamiento a la dignísima autoridad civil de Teruel, por si cree conveniente interesarse en el asunto y exponer en las altas esferas la imprescindible necesidad que la higiene y salubridad pública demandan que a la par de demostrar una vez más el gran incremento que a todo cuanto signifique progreso y patria, va tomando en España, desde que la suerte nos deparó al actual Gobierno, reportará beneficios y gratitudes que hoy se pierden y desrecia.

Excelentísimo señor, nos encontramos en este preciso momento en Camarena. No sé si calificar de pueblo o de aduar africano a esta mezcla de personas, bestias y estiércol que bajo una borrosa silueta de ruinoso castillo, se agrupó por necesidad o ignorancia. Dicho esto, huelgan los comentarios sobre cultura, higiene, confort, seguridad y respeto mutuo.

La divina Providencia prima en sabiduría, quiso dar a esos infelices moradores, un medio, no sólo de vida sino de enriquecerse, haciendo brotar un rico manantial de sautíferas aguas dándoles con ello ocasión de ver, aprender y progresar. Pero la humanidad ingrata y torpe toma muchas veces como castigo lo que sólo es una bendición. Y en este caso de Camarena queda plenamente demostrado.

Ahora bien, Camarena no es España ni sus moradores son los españoles, forman parte integrante pero no son la totalidad, son como un grano de arena, ante la inmensidad del desierto, y sobre la supuesta conveniencia de un puñado de palurdos labriegos, está la de la doliente humanidad.

Que las aguas en cuestión tienen indiscutible bondad, lo pregonan cuantos a ellas concurren en busca de remedio a sus males. Sus condiciones laxo-ferruginosas ejercen decisiva influencia contra el estreñimiento, litiasis renal, cistitis y enterocolitis, lavados vaginales y, lo que es más extraño, en el asma. Estos casos que deduzco de las obligadas conversaciones entre agüistas, nos dicen que hay mucho por hacer en este rincón agreste y desolado por el que desfilan cerca de dos mil enfermos única y exclusivamente por la virtud de las aguas.

Ignoro si los dueños con quienes sólo tuve el honor de hablar para lamentarme, dispondrán de medios e influencias para llevar a cabo las inminentes reformas que urge acometer; si los tienen hay que obligarles, si no los tienen

hay que ayudarles pero con todo el fervor y entusiasmo que exigen los bien gobernados y los mejor dirigidos.

Creeríamos lo más acertado que el excelentísimo señor gobernador se dignara visitar (de incógnito por supuesto) este solitario talismán de tantos afligidos, para por sus propios ojos convenirse de cuanto le indicamos. Sentiremos no hallarnos ya en Camarena para tener el honor de estrechar su mano y ponerle en antecedentes minuciosos; seguramente habrá quien nos sustituya. Pero lo preciso, lo indispensable, es poder en condiciones de limpieza y comodidad el camino desde el pueblo a las aguas, aseo y multiplicación de waters para comodidad del agüista y respeto y consideración del pueblo para quien le honra con su visita y le favorece con su dinero.

Confiadamente esperamos de tan dignísima autoridad, conocer su influencia ejercida en la próxima temporada, pues con ello no sólo cumplirá con un primordial deber al que siempre estuvo atento, sino que se conquistará la estimación y simpatía de cuantos como nosotros venimos en busca de la deseada salud, no sólo para él, sino para nuestro estimado Gobierno que tan felizmente para España preside el ilustre patricio don Miguel Primo de Rivera.

CARBONELL BAS.

Camarena, agosto 1928.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION
a todos los puntos

DESPACHO
Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA
V. Francés de Aranda 2-10

José M. Sánchez
- TEJIDOS -
Próxima apertura
Joaquín Costa, núm. 19. - TERUEL
(Antes Tozal)

NOTA DEL DIA

La masonería y el fascismo

Siempre que—por uno u otro motivo—se habla de la masonería como una cosa actual no podemos por menos de sonreirnos un poco excépticamente.

La otra vez que nos ocupamos un poco burlescamente de la masonería fué cuando se anunció la entrada en una organización masónica del tercero de los hijos del rey de Inglaterra.

Però hoy volvemos a ocuparnos de la masonería. El motivo nos lo da un telegrama italiano en que se defiende a Nobile afirmandose que la campaña hecha en todo el mundo contra el general jefe del «Italia» ha sido provocada y aumentada por las sectas masónicas.

Rest. t. n. visibles los extremos a que los italianos llegan por defender a Nobile. Desde vincular el honor nacional italiano al particular del constructor «Italia» hasta acusar a las sectas masónicas—de cuya existencia y, mucho más de cuya pontencialidad, nos permitimos dudar—pasando por las acusaciones de antifascismo lanzadas contra los que atacaban a Nobile, los italianos no han perdonado medio ni método de defender a su fracasado general.

Y han conseguido, en parte, su propósito. En Italia, por lo menos, ya nadie le acusa. Y en el extranjero—actualmente los masones y anticatasólicos de provocar las campañas contra Nobile—pueden asegurarse el concurso de todos los católicos para que por su parte contribuyan a la defensa de Nobile.

El fracaso de Nobile ha sido terminal. Despatando de la cuestión todo lo que pudiera ser debido a campañas antifascistas o masónicas—existentes a todas luces—queda claro y patente que Nobile fracasó. Y frente a esta seguridad de nada sirven todas las bravatas de los periódicos italianos ni todas las apasionadas—y parciales—defensa del general Nobile hechas por quienes procuran desfigurar la verdad y acusar a todo el mundo—para que no se les acuse—de levantar calumnias.

E. DEL N.

Comerciantes, Ganaderos, Industriales, Prestamistas,

¿Queréis cobrar las pesetas que os deben? MARIANO CUADRON ABOGADO

Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios.

Realiza en brevisimo plazo, el cobro de toda clase de créditos, o deja asegurada la deuda.

Acudo en caso preciso a la diligencia de embargo de los bienes del deudor, si este da lugar a él.

No percibo honorarios de ninguna clase, todas mis gestiones son gratuitas si el crédito no lo cobro.

El que no cobra sus créditos, es porque no quiere.

No necesito ni admito, anticipo de fondos de ninguna clase.

Todo el mundo paga, todo el mundo cobra.

Lo que yo no cobre no lo cobra nadie.

Pregunte, observe, indague, informe-se y se convencerá. Olvido 11, 2.º—CALATAYUD.

Los estudios universitarios

El nuevo plan

Filosofía y Letras - Derecho - Medicina - Farmacia - Ciencias

(Continuación)

Facultades de Ciencias

Sección de Exactas.—Primer año: Análisis matemático, primer curso, seis horas semanales; Geometría y Trigonometría seis horas semanales.

Segundo año: Análisis matemático, segundo año, seis horas semanales; Geometría, segundo curso (analítica) seis horas semanales; Astronomía general (Cosmografía), cuatro horas semanales.

Tercer año: Análisis matemático, t. c. (Teoría de las funciones) cuatro horas semanales; Geometría, t. c. (proyectiva y descriptiva) cinco horas semanales; Mecánica racional con nociones de Mecánica celeste, seis horas semanales.

Cuarto año: Análisis matemático, c. c. (ecuaciones diferenciales, tres horas semanales; Astronomía esférica y Geodesia, seis horas semanales. Geometría, cuarto curso (líneas y superficies), tres horas semanales. Física matemática, tres horas semanales.

Prelación e incompatibilidades.—El Análisis matemático, p. c, precederá al s. c. y a la Geometría analítica, la Geometría y Trigonometría precederá a la Astronomía general o Cosmografía, y el segundo curso completo, al tercero y cuarto.

Secciones de Física.—Primer año: Análisis matemático, p. c, seis horas semanales; Geometría y Trigonometría seis horas semanales; Química, curso de ampliación, tres horas semanales.

Segundo año: Análisis matemático, segundo curso, seis horas semanales. Geometría segundo curso, (analítica), seis horas semanales.

Tercer año: Mecánica racional, con nociones de Mecánica celeste, seis horas semanales; Física teórica y experimental, primer curso (Termodinámica y Electricidad), cuatro orales y dos prácticos.

Cuarto año: Física teórica y experimental, segundo curso (Óptica y Radiaciones), cuatro orales y dos prácticos; Física matemática, tres horas semanales; Geología y Astrofísica, tres horas semanales.

Prelación e incompatibilidades.—Las mismas que en las secciones de Exactas y Físico-químicas.

Sección de Fisicomatemáticas.—Primer año: Análisis matemático, primer curso, seis horas semanales; Geometría y Trigonometría, seis horas semanales.

Segundo año: Análisis matemático, s. c. seis horas semanales; Geometría, s. c. (Analítica), seis horas semanales; Astronomía general (cosmografía); cuatro horas semanales.

Tercer año: Mecánica racional con nociones de Mecánica celeste, seis horas semanales; Análisis matemático, t. c. (Ecuaciones diferenciales), tres horas semanales; Física teórica y experimental, p. c.; cuatro orales y dos prácticos.

Cuarto años: Astronomía esférica y Geodesia; seis horas semanales. Física matemática; tres horas semanales. Física teórica y experimental, s. c.; cuatro orales y dos prácticos.

Prelación e incompatibilidad.—Son las señaladas para las secciones de Física y Exactas.

Sección de Fisicoquímicas.—Primer año: Matemáticas, p. c. (Análisis algebraico); cuatro orales y dos prácticos. Química inorgánica; tres orales y dos prácticos.

Segundo año: Matemáticas s. c. a (Análisis diferencial); cuatro orales y dos prácticos; Matemáticas, s. c. b (Geometría analítica); tres orales y dos prácticos.

Tercer año: Mecánica; tres orales y dos prácticos. Física teórica y experimental, primer curso (Termodinámica y Electricidad); cuatro orales y dos prácticos. Química orgánica; tres orales y dos prácticos.

Cuarto año: Física teórica y experimental s. c. (Óptica y radiaciones); cuatro orales y dos prácticos. Química teórica o física; tres orales y dos prácticos.

(Continuad)

El submarino F-14

Sus 31 tripulantes han muerto asfixiados

Noticias recibidas de París esta madrugada dicen que ha sido sacado el submarino italiano «F-14».

Se conocen detalles de la puesta a flote del submarino.

Formaron círculo numerosas unidades navales para romper las corrientes del oleaje y facilitar la labor de los buzos, que tenían que descender a cuarenta metros.

Durante toda la tarde de ayer siguieron los trabajos para ponerlo a flote.

Casi al oscurecer se logró el intento. Los 31 hombres de la tripulación fueron hallados sin vida.

Desde Sarrión

Por celebrar su fiesta onomástica nuestro querido amigo el bizarro teniente de la Guardia civil de este pueblo, ayer se reunió en su casa lo más selecto de nuestra sociedad, recibiendo de todos cordiales felicitaciones, que extendimos a su distinguida esposa, la cual también celebró sus días.

A la hora del café la beldad de sus hermanitas Pepita y Elenita, de Magdalena, flor y nata de Castellón de la Plana, Maruja y Consuelito, dieron el esplendor propio a la mesa. Entonces también tuvimos el gusto de saludar a padre de nuestro amigo, don Francisco Hernández, hermano Paco y a su íntimo el teniente de Infantería con residencia en Castellón, éstos llegados hacia unas horas con el fin de pasar entre los seres más allegados unos días.

Más que café fué un lunch.

El cuarteto amenizó el acto con un selecto repertorio, terminando la sesión con unos bailabiles que disfrutó la juventud.

Como continuación de la sesión de la tarde, por la noche se celebró un clásico baile, como los que Sarrión celebra en esta temporada estival. La amabilísima familia Hernández, cedió sus butacas a los jóvenes músicos y la velada la completó la numerosísima colonia que este año nos honra con su asistencia. La alegría en el elemento joven es incalculable y la colonia le encanta el carácter de los de Sarrión que con tanta amabilidad como desinterés les propicio la ratos tan agradables.

Repito mi cordial felicitación a don Alejandro Hernández, esposa doña Adelaide, padres de ambos y hermanos, deseándoles dure por toda la vida la felicidad que todos sentían con tal ocasión de verse reunidos.

DE SOCIEDAD

Ayer en el correo llegaron a ésta el momento, padre Ramón y Guite Vicente de la Orden de los P. U. que cedió de vic. visitador de 1.ª Orden. Viene de San Juan de Puerto Rico en viaje para asuntos de su misión visitando Madrid, Valencia, París y Roma. Le acompañaba en su legada a ésta su hermano Vicente Guite Vicente que tiene la residencia en Barcelona.

El padre Ramón hacia 34 años que marchó de su pueblo natal, donde por vez primera nos visita. Su talento desde el primer momento se valió la distinción de los de su clase tan pronto ingresó en la Orden.

Su padre, de edad de 82 años y de profesión cambrero en este trozo de carretera por espacio de más de 50 años, siempre se distinguió también como fiel cumplidor de su obligación.

La alegría que toda la familia ha experimentado al tener la dicha de verlo entre ellos ha sido inmensa así como sus numerosas amistades.

Su estancia será breve; no obstante sus paisanos sabrán ofrendarle los honores que merece y que su pueblo puede ofrecerle.

También hemos tenido el gusto de saludar al reverendo padre Prudencio García de la misma Orden que desde Teruel ha venido en su compañía.

Sean todos bien llegados.

EL CORRESPONSAL.

De Comunicaciones

La Cartería de Torrijo, que depende de la estafeta unipersonal de Manzanera, ha sido autorizada para recibir y expedir giros postales hasta 250 pesetas.

Hasta 50 pesetas, se autoriza a la Cartería de Arcos de las Salinas que también depende de la mencionada estafeta.

E igualmente ha sido autorizada la Cartería de Parras de Castellote, que depende de Castellote, para recibir y expedir giros hasta 250 pesetas.

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor Guillén y con asistencia de los señores Giner, Juderías y Camps, se reunió ayer tarde, como anunciamos, la Comisión Provincial en sesión ordinaria.

Adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital y Casa de Beneficencia.

Conceder un plazo de quince días a los deudores por servicios retribuidos prestados por la Sección bacteriológica del Instituto provincial de Higiene para que los hagan efectivos y en caso contrario reclamarlos por la vía judicial.

Informar al señor gobernador en un expediente relativo a Sección de Fomento en el que por esta Diputación no hay ningún conveniente en autorizar la instalación de una línea eléctrica entre Pitarque y la Central de la Virgen de la Peña y entre Maella (Zaragoza) y Malzeán.

Aprobar los padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Cañada de Benatanduz, Torremocha, Valjiquera y Villastar.

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección general de Obras Públicas desestimando la instancia presentada por el Ayuntamiento de Báguna referente a caminos vecinales.

No abonar la subvención concedida al Ayuntamiento de P. Unión para desecación de la balsa, hasta una vez realizadas las obras definitivas y previo el informe del personal técnico.

Aprobar el balance de las operaciones de Contabilidad del mes de julio y la distribución de fondos para el corriente mes de agosto.

Item la nómina de indemnizaciones de ingeniero-jefe de Obras Públicas por su labor e inspección.

Item las dietas devengadas, en el pasado mes, por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.

Item unas facturas de don Juan Sanz, don Tomás Fuertes y don Enrique Gascon.

Y despachar otros asuntos de trámite.

En la Diputación Provincial, a partir

Instrucción Pública

Por e primer turno y en vacante correspondiente a los meses de febrero y marzo ha sido nombrada maestra de Celadas doña María Lahoz García, excedente de Escucha.

Los maestros de prisiones

Recibimos la siguiente nota: «La Comisión única de la Federación del Profesorado municipal, de Diputaciones y Patronatos libres de España ha presentado al ministro de Gracia y Justicia una razonada solicitud conteniendo la justa aspiración de los maestros de Prisiones de ser equiparados a los demás funcionarios del Cuerpo y maestros dependientes del Estado.

El turno de reingreso

El hecho frecuente de que en los concursos por traslado se adjudiquen a los maestros sollicitantes por el primer turno escuelas situadas en poblaciones que para sí hubieran querido otros maestros sollicitantes con mejor número en el escalafón y más número de años de servicios, indica la conveniencia de que el artículo 76 del Estatuto vigente sea reformado en la futura legislación de Primera Enseñanza en el sentido de que se considere a los maestros aspirantes comprendidos en dicho artículo para solicitar escuelas en las mismas condiciones que los demás sollicitantes, suprimiendo, no el reingreso, que lo consideramos necesario y conveniente, sino las preferencias que para obtener escuelas tienen actualmente los que se accion al mismo. Se le dado el caso de que maestros de la séptima categoría, con pocos años de servicios han obtenido una escuela por este turno, con preferencia a otros maestros sollicitantes de la quinta y cuarta categorías y con más años de servicios.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, en vista de cierta campaña en la que parece quererse presentar a esta entidad como opuesta a la tan deseada unión de todo el magisterio, se ha visto obligada a publicar una nota, en la que documentalmente señala su actuación y los acuerdos tomados en Directiva, para que la Permanente no obre por capricho, sino que su conducta se ajuste a los mandatos que tiene recibidos.

AMA DE LECHE

fresca. se ofrece para citar en su casa. Razon Teodoro Iglesias.-Torremocha

del 20 del actual, se abirá el pago del aumento gradual de sueldo a las maestras y maestros de la provincia, correspondiente al año de 1926.

AGUA DE CAMARENA

FUENTE DE LOS BAÑOS

Declarada de utilidad pública por R. O. de 31 Diciembre 1890

MEDALLA DE ORO.-MILAN 1920-21

Eminentemente Diurética, Laxante y Purgante

NO IRRITA

INDICACIONES Y DOSIS

ESTREÑIMIENTO: Dos o tres vasos en ayunas de una a tres tomas diarias por espacio de ocho o diez días. Curación completa.

ESTÓMAGO: Dos o tres vasos en ayunas, tres tomas diarias con intervalo de media hora entre cada toma, durante diez días. Para la hiperclorhidría (ácidez) tómese caliente.

HIGADO: Uno o dos vasos en ayunas, doce o quince días. Conviene suprimir alcohol, café, especias y carnes rojas durante unos meses.

RIÑONES: Un vaso o dos consiguen abundante diuresis.

CALCULOS ARENILLAS: El que padezca de esta enfermedad use el agua con moderación al principio, pues el agua de CAMARENA, es sumamente energética en estos casos.

INAPETENCIA: Un vaso media hora o una hora antes de las principales comidas despierta un apetito voraz.

REUMA, ARTRITISMO: Las mismas que para el estreñimiento durante ocho o diez días. (Se recomienda en estos casos un uso continuado de estas aguas, pues el alivio es constante por su acción eliminadora del ácido úrico, y en la mayor parte de las veces se consigue una curación completa).

OBESIDAD: Tomando el agua en cantidad de diez a quince vasos en ayunas (una novena cada mes) y bebiendo el agua de CAMARENA en las comidas, se consiguen resultados sorprendentes.

DIARREAS, DISENTERIAS: Un sorbo cada cuarto de hora, corta las más rebeldes antes de las 24 horas. Conviene, una vez repuesto algo el enfermo, tomar una novena como para el estreñimiento.

FEBRES: (Indigestiones gástricas, tifus, paratífus), un vaso cada cuarto de hora o media hora durante varias horas consigue la limpieza del tubo digestivo a modo de LAVADO DEAL y de la sangre (por la abundante orina y sudación) y se verifica un rápido descenso de la temperatura.

PIEL: Los excemas, forúnculos, herpes, llagas y demás enfermedades cutáneas de origen gástrico y artrítico, desaparecen con el uso constante del agua de CAMARENA, hasta su curación completa.

En época de invierno puede tomarse el agua sin perjuicio.

DEPOSITO: Droguería de D. Benjamín Blasco.

NOTAS MILITARES

En el día de hoy ha hecho su presentación oficial en la Zona de esta capital, el suboficial recientemente designado don José Salle Calderón, habiendo sido destinado a prestar sus servicios a la Mayoría de la citada Zona.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería don José Gómez Morato cese en el cargo de ayudante de campo del general de la segunda brigada de la séptima división don Julio Luso López y nombrar para substituirle en el referido cargo al de igual empleo y Arma don Julio Michelena Lluá, actualmente destinado en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato, siete suboficiales del Arma de Infantería con destino en varios cuerpos de la citada Arma.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa del excelentísimo señor capitán general de la Región, reconocimiento facultativo para el guardia civil 2.º de la comandancia de esta capital Moisés Arillo Gómez.

La citada superior autoridad militar ha dispuesto que el día 15 del actual sean reconocidos por el Tribunal Médico Militar de la Región los guardias civiles segundos de esta Comandancia Luis Moratilla Moratilla y Luis Gómez Vicente.

Audiencia

Señalamientos de juicios para el mes actual:

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Montalbán, contra José Fiamerich, por escándalo público. Defensor: don José M.ª Rivera.

Causa procedente del Juzgado de Abarraçón, contra Vicente Benedicto, por tenencia de armas. Defensor: señor Serrano.

Día 29.—Causa, por lesiones por imprudencia, procedente del Juzgado de Valderrobres, contra Juan Bautista Roca. Defensor: señor Vilatela.

Causa procedente del Juzgado de Mora, contra Gabriel Tena, por lesiones y daños por imprudencia. Defensor: señor Vilatela.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Montalbán, contra Pedro José Pérez Burillo, por lesiones. Defensor: señor Giménez.

Causa procedente del mismo Juzgado, por igual delito, contra Faustino, Valero y Domingo Lou. Defensor: señor Vicente. Acusación privada: señor Vilatela.

Día 31.—Causa por homicidio, procedente del Juzgado de Montalbán, contra Tomás Estopiñan y Joaquín, José María y Vicente Gracia. Defensores: señores Albalate y Feded. Acusación privada: don José M.ª Rivera.

Circular del gobernador Sobre salud pública

El Reglamento de Sanidad municipal, en su artículo 50, dispone que en los Ayuntamientos se instale una oficina de Sanidad para facilitar el ejercicio de la función encomendada a los inspectores municipales de Sanidad, y siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que tienen incumplido tal precepto el señor gobernador se ha dispuesto a exigir a los inspectores municipales el cumplimiento de su misión de defensa de la salud pública, siendo necesario se les faciliten los medios que precisen, para lo cual se ha acordado recordar a los alcaldes el cumplimiento de las disposiciones que se publican en el Boletín oficial número 188 del 7 del actual.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 34,5 grados. Idem mínima de esta mañana, +15,6. Aire r:inante, Este. Fuerza del aire, 0. Presión atmosférica a las ocho horas, 690,5.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 34 kilómetros.

Hoy, por falta de número, tampoco se reunió la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Lo hará mañana con los que asistan.

SE VENDE

una sierra «muja», de 80 de volante, seminueva. Se dará barata, por deshacerse del negocio. Razó en Alcorisa, Calle Mayor número 18, Carpintería. (Teruel).

El expediente de transferencias de crédito del presupuesto municipal vigente del Ayuntamiento de Lachago se hallará expuesto al público en la Secretaría del mismo a fin de que durante el plazo reglamentario pueda ser examinado por los vecinos y formular contra él las reclamaciones que sean pertinentes.

Delegación de la Hacienda

Ha sido denunciado Francisco Martínez Ferreras, de Cherta (Tarragona), por guiar un camión de su propiedad por carreteras de esta provincia sin llevar la Patente Nacional de circulación.

Gobierno civil

Regresado de Madrid se hizo cargo del mando de la provincia el excelentísimo señor gobernador don José Mohino, cesando por lo tanto el secretario señor Calderón que lo venía desempeñando.

Por el señor gobernador ha sido multado por blasfemo el vecino de Alfambra Gregorio Navarro Gonzalvo.

En el Boletín oficial de hoy se publica una Real orden de Gobernación convocando a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad.

Son 300 las plazas que han de proveerse.

EN SAMPER

En unas carreras de bicicletas un ciclista resulta herido

Comunican de Híjar que en el pueblo inmediato de Samper de Calanda se habla organizado una carrera de bicicletas con motivo de las fiestas que se celebran, cuya carrera consistía en cubrir la distancia de cuatro kilómetros desde Samper al sitio conocido por el Muro en la carretera de Zaragoza a Castellón. Verificada la carrera y al regreso de los corredores que tomaron parte, uno de ellos llamado Mateo Abós Seçanella, de 16 años, que iba en tercer lugar, no pudo tomar una revuelta, por su impericia, que hay en el cruce de la carretera, y fué a darse un golpe contra la pared de la iglesia de San Blas, cayendo al suelo y resultando herido en la cabeza, con conmoción cerebral.

El médico que le asistió calificó su estado de pronóstico reservado.

El Guardia civil Luis Aparicio, al ir a prestar auxilio al pobre muchacho, fué atropellado por el ciclista Manuel Espallargas Calvo, no causándole por fortuna lesión alguna, pero evitó el atropellado que el Espallargas fuera también contra la pared, por la dirección que llevaba.

El Juzgado ha intervenido.

Un éxito de Sánchez Mejías

En Santander se ha estrenado «Zaya», comedia de Sánchez Mejías.

Ha constituido un éxito grandísimo, tributándose grandes ovaciones.

De todos los actos el mejor ha sido el último, aunque se ve que al final deja sin resolver algunos de los problemas que plantea.

El teatro estaba llenísimo. La Familia Real ocupaba un palco, aplaudiendo al extorero.

El Rey le felicitó llamó al final a su palco.

El próximo Consejo

El gobernador civil de la Corona ha recibido un telegrama, en el que se le anuncia que el día 13 llegará allí el Gobierno.

El Consejo se celebrará el 14.

Continúan los preparativos para recibir a los ministros.

EN ORIHUELA

Un hermano maltrata a su hermana y a su sobrina María

Ante la Guardia civil del mencionado puesto se presentaron las vecinas María de los Dolores López Sánchez, de 64 años, viuda, acompañada de su hija María Rueda López, de 34 años, casada, denunciando que en ocasión de hallarse segando en la partida «Villarejo» de dicho término municipal, y habiéndoseles escapado una caballería que tenían trabada, fuera a recogerlas a un patatar próximo, presentándoseles el guarda jurado Julián Rueda López, hermano de la referida, manifestándole que iba a denunciarla a lo que contestó su hermana y sobrina «que lo hiciera, que con pagarla estaban en paz».

Con este motivo se entabló una discusión familiar que se trocó en riña resultando la Dolores con contusiones leves en la cara y a María también con contusiones en diversas partes del cuerpo, producidas por su familiar y guardia con un garrote.

Las contusionadas fueron curadas por el señor médico titular del pueblo y la denuncia fué puesta en el Juzgado municipal, quien averiguará la verdad de lo ocurrido puesto que el agresor niega su intervención en el hecho.

Ecos taurinos

Hoy en Madrid han sido encajonados los cuatro novillos de Santos que el día 15, lidiará en nuestro circo taurino los jóvenes aspirantes a fenómenos José Vega de los Reyes «Gitano» de Triana y Juan de La Rosa.

Sabemos que dichos novillos son de mucha presencia y si la bravura les acompaña, no dejaremos de ver una buena novillada.

En Tobarra (Alicante), se celebrará el día 16 de este una novillada picada, con cuatro novillos de los Herederos de don Sabino Flores, estando encargados de la muerte de ellos los valientes novilleros Rafael Marzá y Juan Sales (Salerito).

La corrida de feria de Calatayud que ha de celebrarse el día 9 de septiembre próximo, solo están contratados en firme nuestro paisano el «mago de la muerte» Nicanor Villalta y Enrique Torres. Todavía se desconoce el diestro que ocupará la terna.

Los días 15 y 16 del corriente se organizarán espectáculos taurinos. El día 15 actuarán todos los diestros bilbilitanos.

Para una fecha no fijada todavía, «La Voz de Alcañiz» celebrará en aquella ciudad una magnífica becerrrada, en la que actuarán como matadores dos de sus redactores, y en la que matará igualmente un novillo el aplaudido y elegante torero tierrabajino Angel Romance, el cual queda encargado de dirigir la lidia.

Los «chicos» de «La Voz» han andado con ello muy orientados y les aseguramos un completo éxito.

Por personas que han presenciado los trabajos que esta Agrupación Humorística Musical de Catarroja, compuesta de 25 personas nos aseguran son unos verdaderos artistas y en cada población donde actúa dicha agrupación cuenta con un ruidoso éxito. El domingo, 12 hay que ir a la Plaza de toros a presenciar el extraordinario acontecimiento musical.

Junta provincial de Abastos

El ilustrísimo señor director general de Abastos en telegrama de fecha 8 del actual, dice a este Gobierno y Presidencia lo que sigue: «Quedan aprobados precios aceites oliva propuestos por V. E. en oficio de 5 del actual. Por correo ratifico aprobación.»

En su consecuencia quedan en vigor los precios para el referido artículo acordados por la Junta provincial de Abastos en sesión celebrada el día 31 de julio pasado consignada en la Circular número 3.058 publicada en el Boletín Oficial número 183 de 3 del actual. Lo que se publica para general conocimiento.

Notas de Sociedad

Esta mañana regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia don José Mohino.

Llegó de Madrid el ingeniero de Montes don Julio Hernández Ortega, que viene en comisión de servicio a la Sección de Ordenaciones, habiendo tomado posesión de su cargo.

Al darle la bienvenida, puesto que hemos tenido el gusto de saludarle, le deseamos muy grata estancia en la provincia de Teruel.

Procedentes del Pobo de Dueñas (Guadalajara), de viaje para Alfambra hemos tenido el gusto de saludar a las bellísimas señoritas Antonia Chaigneau y Guadaupe Gonzalvo, acompañadas de doña Ramona Escusa y de nuestro buen amigo don Teodoro Gonzalvo.

Pasó ayer el día entre nosotros don Alfredo Valmaña, que procedente de Cuba donde tiene su residencia llegó a Alfambra hace pocos días. Dicho señor es corresponsal de los importantes diarios de la Habana «El País» y «El Mundo» en el distrito Central Revolucionario de aquella República.

Ben venido. Para pasar unos días con su familia llegó nuestro paisano y amigo don José Valero, sargento de la Guardia civil en Valencia.

Se ha la mejor del accidente sufrido al caerse, saliendo ya de su domicilio, nuestro amigo el oficial de esta Abogacía del Estado don Francisco Albalate.

Celebraremos su total restablecimiento.

En el correo de ayer tarde marcharon a Luco de Giloca las bellas señoritas Concha y Vicenta Lucía.

En unión de su señora pasó para Alcalá de Henares en el correo de ayer, el alférez del Ejército don Julio Fernández.

Hállase en Teruel el reverendo padre Fray Basilio de Gea.

Los heridos en el vuelco en Villel, según nos dice el doctor Teresa, mejoran, aunque poco, a poco notablemente.

Nos alegraremos de su total mejoría.

Llegó de Madrid nuestro paisano el capellán castrense don Vicente Marqués Polo, a quien saludamos.

La gentil señorita Dolores Casanova, hermana de nuestro querido compañero en la Prensa, redactor jefe del «Heraldo de Aragón», don Manuel, está recibiendo numerosos testimonios de afecto, con motivo del accidente sufrido.

Sinceramente hacemos votos por el restablecimiento de la señorita Casanova.

Acompañado de su señora llegó de Valencia don Simón Pescador.

Ha dado a luz un robusto niño, al que se le impondrá el nombre de José Domingo, la bell y distinguida esposa del catedrático y diputado provincial don José Giner, «né» María del Carmen Albalate.

Damos nuestra felicitación al venturoso matrimonio, que hacemos extensiva al abuelo don Enrique Albalate.

Inauguración del Hotel Ballester

POR TELEFONO

Nos comunica ahora al cerrer la edición nuestro director señor Matas que la inauguración en Bronchales del Hotel Ballester, ha sido una cosa seria.

El acto comenzó más tarde del anunciado por tener que aguardar la visita del señor obispo de la Diócesis.

Por hallarse en Torres de Albarracín no pudo concurrir como estaba invitado el presidente de la Diputación señor Valdemoro, quien se adhirió al acto.

El edificio es magnífico, contando de todos los elementos dignos de un Hotel.

Bendijo el establecimiento el señor cura párroco del pueblo estando presidida la fiesta por el señor gobernador civil don José Mohino.

Han asistido numerosas personas de Teruel y de pueblos de los alrededores.

La explanada del Hotel está en estos momentos brillantísima pues hay más de cien señoritas disfrutando de la fiesta de la inauguración.

Los señores Ballester y Alfonso Pérez que hicieron los honores de la nueva casa, están recibiendo muchas felicitaciones.

Gran lunch, mucha alegría, temperatura deliciosa, música por una orquesta de Valencia deja oír sus sones. Un gran acto del que ampliamente daremos cuenta. Saludos.

Próximamente apertura GARAGE PATRIA Taller de reparaciones. Espléndidas cabinas. Conservación de coches. AUTO-LUZ Presupuesto de instalaciones, reparación de magnetos, dinamos y baterías. Vulcanización de cámaras y neumáticos Plaza de Pérez Prado (Seminario), núm. 6 - TERUEL -

Divulgaciones financieras

¿Estabilización de la peseta?

El Gobierno español acaba de dar a la Prensa una nota interesantísima anunciando la apertura de diversos créditos en Londres y Nueva York destinados a regularizar el mercado de cambios, a estabilizar—dicho sea en otras palabras—la cotización de la peseta.

El 25 de junio se creó un Comité interventor, encargado de impedir que la especulación se prolongara haciendo sufrir a los asociados a nuestras fronteras, o a los socios siembla e p... y que... en ningún caso beneficiar a... E. Comité regulador conseguir los fines que se proponen. Pero ahora esos fines quieren ampliarse a la consecución real y positiva de una estabilización monetaria de hecho.

Porque esto quiere decir que lo que va a conseguirse con la apertura de esos créditos en Londres y Nueva York es conseguir las bases para la estabilización efectiva de la peseta.

Esa apertura de créditos junto con las medidas tomadas igualmente en el camino de la estabilización... no ha de pasar mucho tiempo... ve a menos completamente estabilizada nuestra moneda, si no llegamos, al menos de hecho.

Podemos hablar pues como si la estabilización fuese un hecho por cuanto lo será dentro de muy pocas meses. Y, desde el punto de vista español, nos interesa sobre manera examinar detenidamente una cuestión tan trascendental para todos nosotros.

Reciente está la estabilización del franco francés y recientes también los comentarios con que los economistas de aquende y allende los Pirineos han acogido el decreto estabilizador. Quien haya leído con un poco de atención cuanto se ha escrito alrededor de tal estabilización habrá adquirido la seguridad de que toda estabilización es provechosa.

El caso de España no es una excepción. Nos conviene grandemente la estabilización. Claro está que estabilizar implica renunciar a la revalorización. Pero como la revalorización—aun tratándose de moneda poco despreciada como la nuestra—es siempre peligrosa, difícil y no en todos los casos provechosa para quien la realiza, lo mejor es dejar a un lado la revalorización para proceder a estabilizar, que tiene muchos menos inconvenientes y bastantes más ventajas.

La estabilización de la peseta sería una tarea bastante fácil. El Banco de España tiene—en relación con el papel de circulación—una reserva en oro verdaderamente tranquilizadora. El Estado, además, ha conseguido el año último regular sus ingresos y gastos. Y la balanza comercial mejora de mes en mes. Teniendo todos estos factores en cuenta vemos que la estabilización de la peseta no es una tarea tan difícil como a algunos pudieran creerse. Aun sin la ayuda extranjera pudiera conseguirse—de proponerse—el Gobierno estabilizar de hecho la moneda. Aunque claro es que con la ayuda exterior lo que presentaba algunas dificultades dejaba de tenerlas para convertirse en camino llano y recto.

La estabilización monetaria nos conviene. La revalorización ya hemos dicho que es difícil y, además, no nos convendría por los trastornos económicos que acarrea a las finanzas del país

que la realiza. Inglaterra—a raíz de la guerra—revalorizó y todavía sufre las consecuencias. Italia intentó revalorizar; cambió pronto de intento, procediendo a la estabilización; pero de todas formas el intento le acarreado una grave crisis financiera. Cierto es que España no acaba de salir de una guerra como Inglaterra ni tiene una moneda tan depreciada como la italiana; pero con toda la revalorización—aunque fuese lenta y progresiva—nos traería mayo es... que beneficiar.

Continuar como hasta aquí dejando nuestra moneda a merced de los especuladores extranjeros tampoco es una cosa que pueda beneficiarnos. Los cambios bruscos—hacia arriba o hacia abajo—perjudican siempre a la economía del país cuya moneda los sufre.

Era preciso pues cambiar la política monetaria. La creación del Comité regulador fue el primer paso—un acierto. Pero ese Comité más parece ser una cosa viviente que algo fijo y vivo.

Lo difícil va a ser estabilizar. Como ya entró en los periódicos por el Gobierno significa un paso firme, claro y seguro hacia la estabilización monetaria. Es preciso continuar por el mismo camino. El ejemplo de cuantos países extranjeros han estabilizado es una demostración palpable de las excelencias de la estabilización. Hace unos cuantos años nadie quería estabilizar

JARDINES

Restaurant Estación

Temporada de Verano

Los jueves y domingos
GRANDES CONCIERTOS
de SIETE a NUEVE noche
POR EL DUETO
MINGOTE-GARCIA
quienes ejecutarán lo más selecto de su escogido repertorio

Gran variedad en
Helados, Mariscos y Pastelería.
Cerveza muy fría de la acreditada marca Hijos de C. MAHOU, etc.

porque todos disfrutamos de sus resultados. Hoy cuantos países tienen su moneda depreciada procuran por cuantos medios están a su alcance estabilizarla. No todos lo consiguen, porque no todos pueden conseguirlo.

Es difícil intentar o habría de conseguirse con relativa facilidad. Y la estabilización nos traería beneficios generales. Hoy cuando todo el mundo reclama los beneficios de la estabilización y los inconvenientes de una devaluación o revalorización hemos de pedir que la estabilización sea realizada también en nuestro país para terminar de una vez para siempre con todas las maniobras especuladoras que puedan llevarse a cabo en el extranjero contra nuestra moneda y nuestra economía.

B. G. ESPINOSA.

Lecturas alentadoras

Si quieres triunfar...

Debes darte cuenta que todo el mundo camina en la actualidad impetuosamente hacia adelante, y de que ante ti se abren dos caminos: el de arrollar y adelantar a los que te precedan, o el de ser atropellado por los que te sigan. A ti, y solo a ti, te toca elegir.

Lucha, camina, avanza constantemente, sin descanso, sin desmayos ni vacilaciones. Un desmayo, un abatimiento momentáneo, bastará para que muchos de los que te siguen te adelanten y te sea imposible recuperar el terreno perdido.

El saber hablar bien, el ser un buen orador, es una cualidad precisa para obtener éxito. Pero, es preciso distinguir entre el orador y el charlatán.

No es un buen orador ni consigue rápidamente sus deseos quien envuelve sus ideas, sus fines en torrentes de elocuencia y de charlatanerismo. Es mejor y consigue más pronto lo que se propone, el que habla sólo lo preciso, el que al hablar lo hace en forma clara y enérgica, no rodeando sus ideas con palabras inútiles.

Debemos buscar y encontrar en todas las cosas, hasta en las más adversas, el lado óptimo, que todas, hasta las peores, tienen.

Las mismas guerras que tanto daño han hecho a la Humanidad entera, han dejado huellas benéficas de su paso en

Don Fernando Javier Martínez

Participa a su distinguida clientela que desde el día 23 del actual ha trasladado su consulta de enfermedades de la boca a la calle del Salvador número 26, principal.

todas partes. Ellas han contribuido a la difusión de ciertas culturas, de ciertas ideas y ellas han hecho agudizar el ingenio a no pocos hombres contribuyendo con el o enojo momentáneo al progreso de la industria, en todos los aspectos.

Es para ti un deber inexcusable hacer de tu vida una gran obra. Para ello debes trazarte un plan de mejoramiento de desarrollo de todas sus potencias y cualidades y una vez trazado cumplirlo en todos sus puntos pese a quien pese.

Lenta, pero seguramente, caminarás así, hacia el triunfo final, hacia el máximo rendimiento de todas las fuerzas que posees y habrás cumplido el deber que todo el mundo debiera cumplir para bien suyo y del mundo entero. Pero que, desgraciadamente, tan pocos cumplen.

Dile que miente, a quien te diga que para hacerse rico no hay, no se puede seguir más que un camino, y, que éste, es el de dejar de ser honrado. Este no es un camino que se pueda ni se dé a seguir. Todo el que se ha hecho rico de esta forma, y son bastantes menos de lo que generalmente se cree, no ha podido disfrutar tranquilamente de sus riquezas.

La única forma de elevarte, de enriquecerte, es el trabajo aunado al estudio. Así se han enriquecido y elevado miles y miles de personas. No es preciso citar ejemplos, que todo el mundo conoce de los que se han elevado en esta forma, con su solo esfuerzo y sus propias fuerzas.

No te desanimes nunca creyéndote encontrar en peores condiciones que los demás. Por mal que te encuentres, por difícil que te sea el estudio ennoblecedor, otros que han triunfado se encontraron en tan difíciles o peores situaciones. Y, sin embargo, han triunfado.

Vencieron, porque tuvieron fe, porque no les faltó la confianza en sí mismos, porque estuvieron seguros de alcanzar el éxito ansiado.

Imitales, ten confianza en ti, en tu propio esfuerzo, pero sobre todo, dedícate, con todas tus fuerzas, con todas tus energías, al ideal sacrosanto de trabajar en pro de elevarte, en pro de triunfar.

Ningún hombre que haya triunfado, te dirá que debe su éxito a la suerte. La suerte, tal como nos la pintan no existe. La suerte la da el estudio constante, el trabajo, el deseo de ser alguien, la voluntad y la tenacidad necesarias para poner en práctica sus deseos.

Esta es la única suerte que realmente existe. La otra, es falsa, utópica. Esta sólo vive en la mente de los fracasados, de los que se disculpan, atribuyendo su fracaso a la mala suerte, a una cosa que ni siquiera existe.

STEPHENSON.

La Unión Levantina

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Incendios. Coechas. Autos. Carros. Paralización. Accidentes. Marítimos

El Fénix Austriaco

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

FONDO DE RESERVA: 125.340.930 PESETAS

Subdirector para todo Aragón Luis Vallino Guerrero

Oficinas centrales: Coso, 110, Teléfono 3608. ZARAGOZA.

Sucursal: Venerable Francés de Aranda, 2. TERUEL

MUY INTERSANTE: El notable desarrollo que experimenta y el gran número de clientes con que hoy cuenta esta Sub-Dirección se debe a que siendo el Sr. Vallino persona muy conocida en toda la Ribera del Jalón, donde viven los principales elementos familiares del mismo, como también el número de amistades con que cuenta en dicha Ribera de Calatayud a Zaragoza, con el apoyo de todos esos elementos al éxito que hoy disfruta esta Sub-Dirección.

El Sr. Vallino desea obtener una gran producción en Teruel y su provincia, y no regateando medios, ofrece a todos los Agentes de Seguros un sueldo mensual de 200 a 600 pesetas, según aptitud demostrada. Asimismo ofrece reemplazación a dichos Agentes mucho más importante que la que hoy les pagan otras Compañías.

Hoy el Seguro está en vías de llegar muy pronto a su máximo apogeo, ya que el Gobierno español en sus dos Reales Decretos de 23 de Noviembre 1927 y 29 de Junio de 1928 (publicados en la Gaceta) ampara y protege a todas las Compañías que como las por mí representadas fundan con las garantías que el Gobierno español exige y al amparo de la legislación vigente; prohibiendo por estos Reales Decretos, se censure o critique cualquier combinación de Seguro que funcione sobre las bases anteriores.

Un concurso original. 1.000 pesetas de premio

Premio de 1.000 ptas.

De entre los periódicos «Heraldo de Aragón», «La Voz de Aragón» y «El Noticiero» entresacamos lo siguiente:

Don Luis Vallino tiene formulado un seguro de vida por el que paga 6030 pesetas al año. Este Seguro es a favor de los cuatro hijos que hoy tiene dicho Sr., uno de 11 años, otro de 9, otro de 7 y una niña de 3 y medio. El Sr. Vallino tiene 38 años. Si falleciese antes de llegar a los 58 años cobrarían sus hijos lo siguiente:

- 5.000 pesetas al fallecer el padre.
- 20.000 idem de renta anual hasta que el hijo mayor cumpla 31 años.
- 100.000 cuando este hijo cumpla los 31 años.

Este Seguro está formulado en la Compañía El Fénix Austriaco.

El Sr. Vallino no conoce otro procedimiento con las mismas garantías que pueda ofrecerle este medio de asegurar el porvenir de sus hijos. Y para demostrarlo ofrece un

a la persona que por carta certificada pueda demostrar que existe una persona que por sí o en representación de una Entidad, Sociedad etc. ofrezca esto mismo, dando las mismas garantías por lo menos que el Sr. Vallino tiene de El Fénix Austriaco. (Se exceptúan únicamente las Compañías de Seguros que funcionan al amparo de la Legislación Vigente en España.)

Como el anterior concurso ha sido ya propagado por toda la Prensa de Zaragoza y hasta la fecha no ha habido uno solo que ofrezca lo mismo que yo ofrezco, demuestro y sigo demostrando que no hay ni existen argumentos en contra del seguro de vida.

A todas las personas que creen administrarse ellos mismos mejor el capital que pagan o pagarán por un seguro de vida, yo les ofrezco me administran a mí estas 6.030 pesetas, dándome las

mismas ventajas que yo doy y comprometiéndose por Escritura notarial a darme las garantías que yo ofrezco.

Si alguien conoce a esta persona, que me lo comunique por carta certificada, y yo encina regalaré 1.000 pesetas al primer comunicante.

Creo que el asunto está bien claro y, por tanto, todas las discusiones que sobre seguros puedan surgir en lo sucesivo es hablar en balde y sin fundamento, mientras que, como yo lo hago, no se demuestre lo contrario.

NOTA: Para padres de familia que no puedan desprenderse de esta cantidad, ofrezco combinaciones preciosas desde 200 pesetas de prima anual.

LUIS VALLINO GUERRERO Subdirector para todo Aragón de las importantes Compañías Unión Levantina y El Fénix Austriaco. Teléfono, 3.608. Oficinas centrales, —Coso 110, Principal, Zaragoza.—Sucursal, —Venerable Francés de Aranda, 2.—Teruel.

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «suavitos» SUÍZOS DE LA CASA
Viuda de Solano, de Logroño
DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL Y JOSÉ ELLPE CALLE DE SAN JUAN, TERUEL